

# Tormenta Tropical Julia

## Declaración de condición crítica y solicitud de declaratoria del SNI en situación de emergencia

Comunicado AMM-2022-004

Tomando en consideración las condiciones meteorológicas imperantes en el país, Tormenta Tropical Julia, así como los efectos sobre el Sistema Nacional Interconectado (SNI), las cuales constituyen un riesgo para la seguridad de la operación del SNI, el Administrador del Mercado Mayorista (AMM), de conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley General de Electricidad y sus Reglamentos, así como de acuerdo con lo establecido en los numerales 2.3.1.2, literal d, y A.2.4.3.4, ambos de la Norma de Coordinación Operativa número 2, declara que: el Sistema Nacional Interconectado se encuentra en "*Condición Crítica*", cuya duración estima en más de doce horas. **En consecuencia, el Administrador del Mercado Mayorista solicitó al Ministerio de Energía la declaración del Sistema Nacional Interconectado en situación de emergencia de inmediato y por un plazo de siete días**, y que, en caso se considere oportuna dicha declaratoria, se faculte al AMM a implementar medidas extraordinarias, entre otras, las siguientes: la convocatoria de generación que sea necesaria para asegurar el cubrimiento de la demanda, incluyendo las importaciones, el uso de la Reserva Rápida y Reserva Rodante, la suspensión de mantenimientos, la suspensión de exportaciones y, en caso extremo, la desconexión de demanda.

El AMM ha tomado medidas operativas para superar las contingencias que se han presentado y, por el momento, se informa que se está haciendo uso de los recursos de generación disponibles para atender la demanda. Aunque las instalaciones de transmisión no presentan inconvenientes significativos, por indisponibilidad de una línea de 69 kV, está sin servicio la carga de la subestación Barillas (≈6 MW). Dependiendo de la evolución de las condiciones meteorológicas, existe la posibilidad de tomar otras medidas a fin de preservar la seguridad de la operación del SNI y la continuidad del servicio, para lo cual se hará uso de todos los recursos disponibles, tanto local como regionalmente, hasta donde lo permitan las posibilidades.

# Tormenta Tropical Julia

Declaración de condición crítica  
y solicitud de declaratoria  
del SNI en situación de emergencia

Es oportuno indicar que, siendo el INSIVUMEH la entidad nacional a la que corresponde hacer pronósticos y estimaciones de variables asociadas al clima, el AMM le da seguimiento a la información publicada por dicha entidad, para determinar las acciones que podrían tomarse, según corresponda.

Se reitera a todos los Participantes del Mercado Mayorista con instalaciones operativas informar al AMM, a la brevedad, de cualquier inconveniente que pudiera preverse o presentarse.

El AMM da cumplimiento íntegro a la función que le ha sido encomendada, reitera su compromiso institucional y da seguimiento a las condiciones operativas del SNI para preservar la seguridad operativa y la continuidad del servicio eléctrico en Guatemala.

Guatemala, 10 de octubre 2022

